



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Valle del Guadiato' (Sede Peñarroya-Pueblonuevo)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	13
6.1.- Olivar.....	13
6.2.- Ayudas por superficie	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	20
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Valle del Guadiato
Director:	Manuel Molera Aparicio
Dirección:	Avda. José Simón de Lillo nº 88
Sede:	Peñarroya-Pueblonuevo
Provincia:	Córdoba
Código Postal:	14.200
Teléfono:	957 56 15 50 957 56 25 14
Fax:	957 57 11 48
Correo electrónico:	ocapueblonuevo@cap.junta-andalucia.es

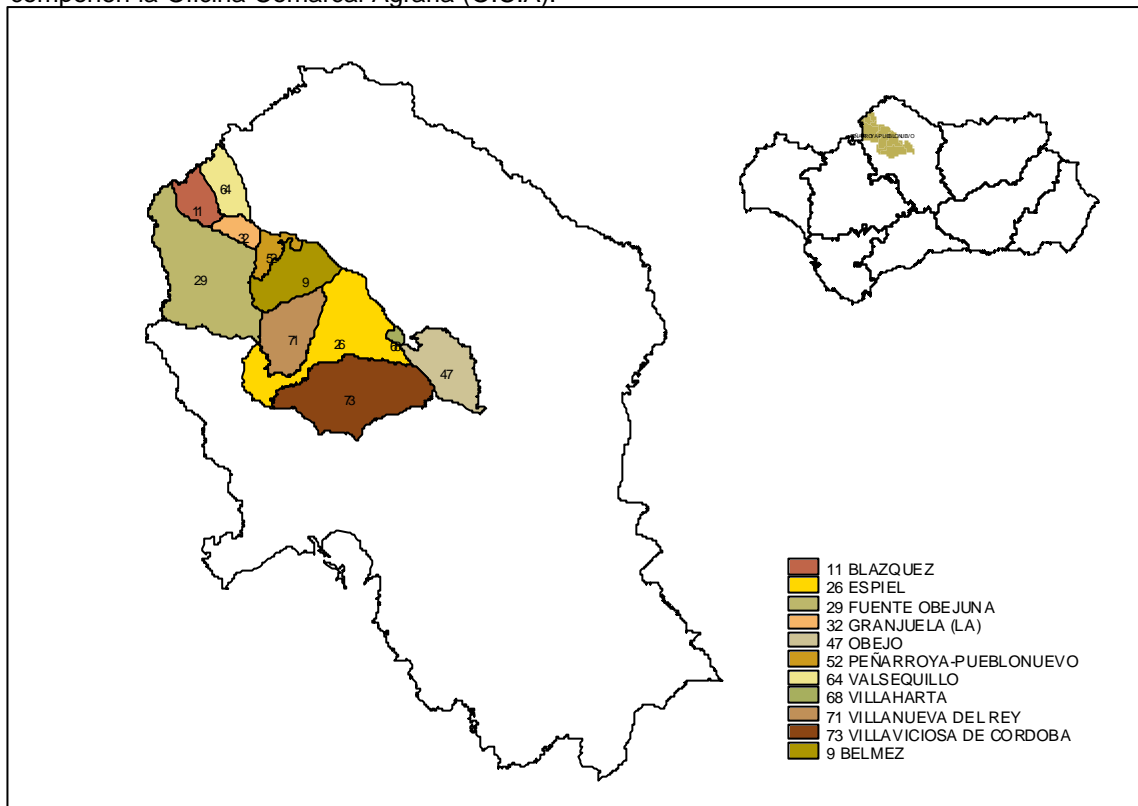
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Belmez	9	9
Blázquez (Los)	11	11
Espiel	26	26
Fuente Obejuna	29	29
Granjuela (La)	32	32
Obejo	47	47
Peñarroya-Pueblonuevo	52	52
Valsequillo	64	64
Villaharta	68	68
Villanueva del Rey	71	71
Villaviciosa de Córdoba	73	73

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Belmez	207,39
Blázquez (Los)	102,75
Espiel	437,26
Fuente Obejuna	591,44
Granjuela (La)	56,15
Obejo	214,65
Peñarroya-Pueblonuevo	64,88
Valsequillo	121,82
Villaharta	11,96
Villanueva del Rey	215,80
Villaviciosa de Córdoba	468,75
TOTAL	2.492,85

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

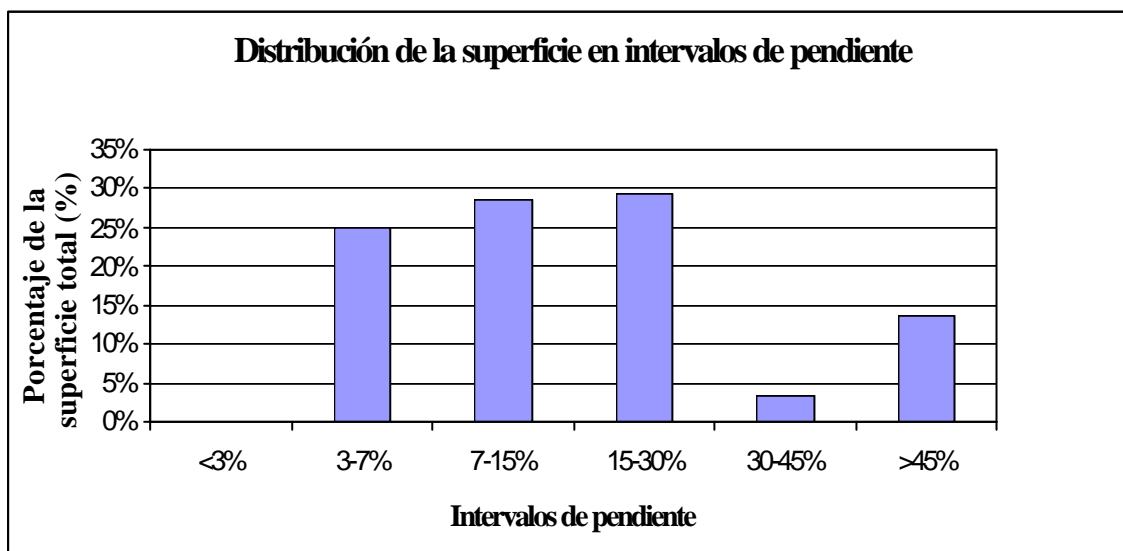
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Belmez	0	60,74	85,71	56,35	0	4,6
Blázquez (Los)	0	61,67	31,08	7,48	0	2,33
Espiel	0	13,04	87,66	240,51	27,69	68,37
Fuente Obejuna	0	321,55	217,19	46,96	0	5,89
Granjuela (La)	0	32,12	23,59	0,46	0	0
Obejo	0	3,42	6,84	64,22	49,5	90,67
Peñarroya-Pueblonuevo	0	33,31	27,96	3,6	0	0
Valsequillo	0	73,13	33,93	10,76	0	3,7
Villaharta	0	0	0	8,03	0,78	3,16
Villanueva del Rey	0	14,8	64,64	108,91	4,18	23,32
Villaviciosa de Córdoba	0	7,62	134,67	186,86	2,25	137,39
TOTAL	0	621,4	713,27	734,14	84,4	339,43

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes medias son predominantes, con el 58% de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%. Las pendientes ligeras también ocupan una extensión importante. Respecto a los llanos, observamos como son inapreciables en la totalidad de los municipios.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

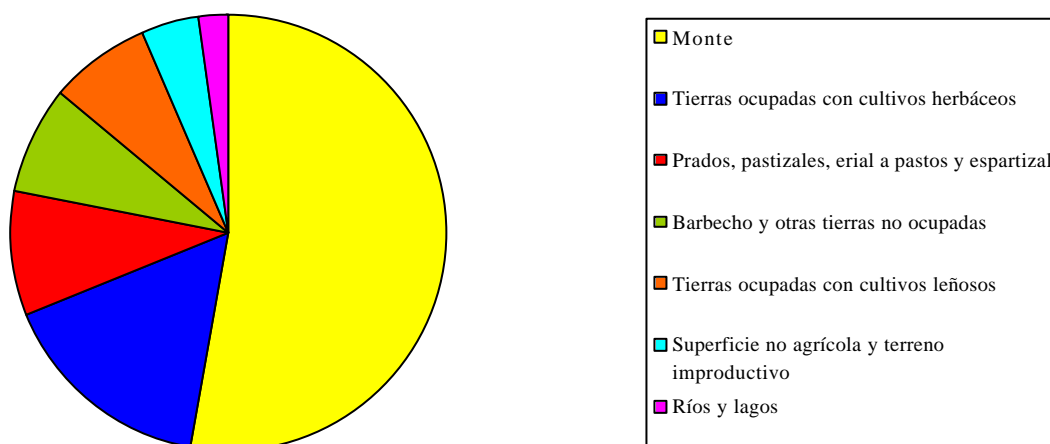
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	131.348	53%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	40.208	16%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	23.278	9%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	19.794	8%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	18.597	7%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	10.461	4%
Ríos y lagos	5.598	2%
Total	249.284	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como el monte ocupa la mayor parte del territorio perteneciente al ámbito de esta OCA, con el 53% de la superficie total dedicada a este fin. Las tierras ocupadas con cultivos herbáceos son el siguiente uso que mayor extensión ocupa, con el 16% del total.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

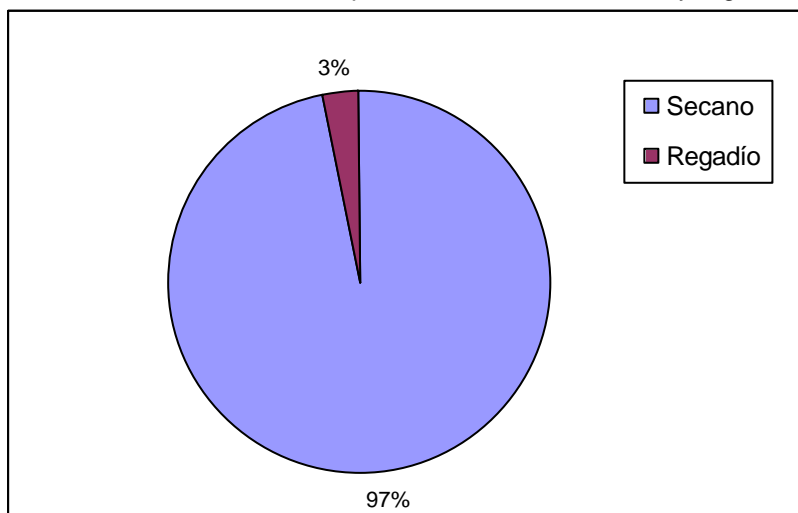
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	11.649	123	11.772
Avena	7.912	31	7.943
Cereales de invierno para forrajes	6.440	13	6.453
Girasol	3.125	892	4.017
Garbanzo	2.721	13	2.734
Cebada	2.350	13	2.363
Tranquillón y otras mezclas	1.982	0	1.982
Veza	1.064	16	1.080
Escaña	339	1	340
Colza	0	339	339
Guisante seco	263	0	263
Maíz	24	191	215
Melón	117	5	122
Sandía	71	4	75
Centeno	57	0	57
Ajo	52	2	54
Tomate	10	40	50
Cebolla	27	19	46
Patata temprana	16	23	39
Veza para forraje	30	1	31
Altramuz	28	0	28
Soja	24	0	24
Otras hortalizas	8	15	23
Calabaza y calabacín	12	7	19
Alfalfa	2	16	18
Patata media estación	0	17	17
Pimiento	2	14	16
Berenjena	0	11	11
Espinaca	2	8	10
Judía verde	0	10	10
Haba seca	6	1	7
Maíz forrajero	0	7	7
Col y repollo	0	6	6
Patata tardía	0	5	5

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Coliflor	0	5	5
Lechuga	2	2	4
Haba verde	1	3	4
Acelga	0	3	3
Pepino	0	3	3
Fresa y fresón	0	3	3
Alcachofa	0	2	2
Zanahoria	0	2	2
Cardo y otros forrajes varios	2	0	2
Otros cereales	1	0	1
Puerro	0	1	1
Rábano	0	1	1
Nabo y otras	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	38.339	1.869	40.208
Olivar aceituna aceite	16.838	0	16.838
Almendro	1.384	0	1.384
Viñedo de uva para vino	338	0	338
Olivar aceituna de mesa	32	0	32
Manzano	5	0	5
TOTAL LEÑOSOS	18.597	0	18.597

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

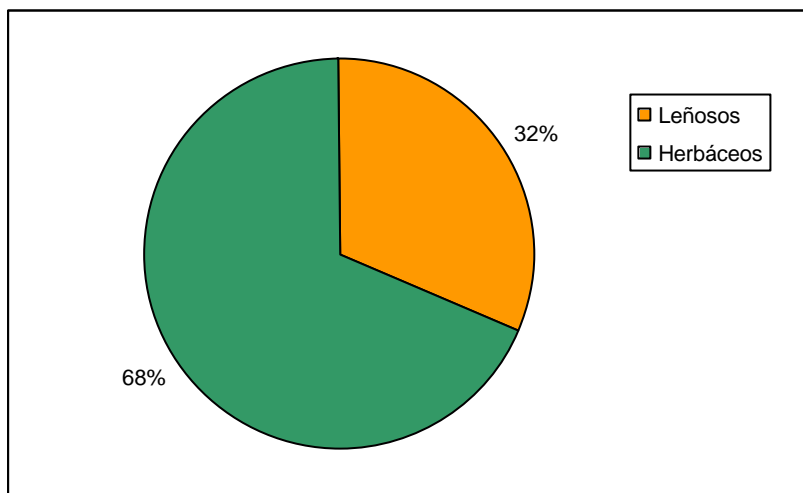
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También observamos como la superficie ocupada con cultivos herbáceos es superior a la ocupada con cultivos leñosos. Entre los primeros destacan el trigo, avena, cereales de invierno para forrajes, girasol, garbanzo y cebada; y entre los segundos destaca el olivar de aceituna para aceite y en menor medida el almendro, quedando patente la escasa diversidad de cultivos leñosos en la zona, con tan solo cinco representantes.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Belmez	205	10	350	1.704	98	327		19	29.454	6.380
Blázquez (Los)		16	260	433	36	379		3	14.207	6.686
Espiel	1.597	21	525	765	194	948	500	28	36.052	6.243
Fuente Obejuna	415	81	102.025	2.066	223	2.790	600	25	105.224	37.677
Granjuela (La)	48		206	601	22	996			12.353	7.878
Obejo	176	73	625	1.261	189	3.601	210	91	19.735	512
Peñarroya-Pueblonuevo	64	21	70.390	761	92	497		12	9.247	3.625
Valsequillo				1.006	18	867			19.553	6.362
Villaharta		18	210		52	20	40	13	1.615	2.975
Villanueva del Rey	451	24	20.200	1.651	54	141		51	15.725	2.183
Villaviciosa de Córdoba	1.213	45	12.250	789	166	3.753	100	103	21.006	4.741
TOTAL	4.169	309	207.041	11.037	1.144	14.319	1.450	345	284.171	85.262

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destacan el sector ovino y el sector porcino, siendo Fuente Obejuna donde se encuentran el mayor número de cabezas.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Belmez	1.146,01	92.343	7.668	100.011	258,53	72.038	44	72.082	1.404,54	164.381	7.712	172.093
Blázquez (Los)	577,22	63.826	7.885	71.711	0,84	12	0	12	578,06	63.838	7.885	71.723
Espiel	2.277,07	228.415	26.083	254.498	2,08	205	30	235	2.279,15	228.620	26.113	254.733
Fuente Obejuna	769,95	73.621	26.557	100.178	25,64	736	4.588	5.324	795,59	74.357	31.145	105.502
Granjuela (La)	248,22	25.116	1.624	26.740	2,96	296	0	296	251,18	25.412	1.624	27.036
Obejo	3.484,49	456.771	3.186	459.957	0,00	0	0	0	3.484,49	456.771	3.186	459.957
Peñarroya-Pueblonuevo	105,83	10.555	1.522	12.077	4,82	1.006	248	1.254	110,65	11.561	1.770	13.331
Valsequillo	381,27	31.792	13.036	44.828	23,06	2.940	0	2.940	404,33	34.732	13.036	47.768
Villaharta	55,45	6.695	84	6.779	0,00	0	0	0	55,45	6.695	84	6.779
Villanueva del Rey	2.655,95	170.788	13.594	184.382	0,00	0	0	0	2.655,95	170.788	13.594	184.382
Villaviciosa de Córdoba	2.625,15	272.046	18.424	290.470	5,47	1.051	0	1.051	2.630,62	273.097	18.424	291.521
TOTAL	14.326,61	1.431.968	119.663	1.551.631	323,40	78.284	4.910	83.194	14.650,01	1.510.252	124.573	1.634.825

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Nevadillo negro	8.381,70	57,21%
Moyar	1.564,54	10,68%
Picual	1.497,73	10,22%
Arbequino	607,48	4,15%
Ocal	528,19	3,61%
Variedades restantes	2.070,37	14,13%
TOTAL	14.650,01	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la superficie más importante de olivar esta plantada con nevadillo negro. Las siguientes variedades en importancia son la moyar y la picual, con prácticamente la misma influencia.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Belmez	65.649	65.649	11.191	606.482	606.482	112.055	971.038	971.038	169.547
Blázquez (Los)	118.767	118.767	21.395	408.478	408.478	84.189	557.202	557.202	100.252
Espiel	379.542	379.542	63.434	1.046.314	1.046.314	200.104	1.965.194	1.965.194	334.975
Fuente Obejuna	57.137	57.137	10.107	309.884	309.884	54.564	692.787	692.787	120.110
Granjuela (La)	55.165	55.165	10.365	326.805	326.805	71.603	366.949	366.949	67.767
Obejo	1.229.047	1.229.047	167.335	4.138.725	4.138.725	815.231	2.626.195	2.626.195	427.004
Peñarroya-Pueblonuevo	9.851	9.851	1.763	91.015	91.015	18.049	137.011	137.011	24.087
Valsequillo	67.791	67.791	12.993	312.825	312.825	68.935	460.655	460.655	83.612
Villaharta	9.171	9.171	1.632	122.384	122.384	25.272	91.243	91.243	14.879
Villanueva del Rey	683.945	683.945	128.650	1.442.437	1.442.437	250.930	2.736.310	2.736.310	477.658
Villaviciosa de Córdoba	3.089.711	3.089.711	556.573	3.421.217	3.421.217	634.113	3.776.235	3.776.235	651.462
TOTAL	5.765.776	5.765.776	985.438	12.226.566	12.226.566	2.335.045	14.380.819	14.380.819	2.471.353

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida durante estas campañas se ha destinado a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Belmez	1.229,40	8,44%	171,46	1,18%	3,68	0,03%	0,00	0,00%	1.404,54
Blázquez (Los)	572,97	3,93%	4,06	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	577,03
Espiel	1.849,00	12,69%	430,15	2,95%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.279,15
Fuente Obejuna	596,85	4,10%	101,43	0,70%	18,34	0,13%	2,43	0,02%	719,05
Granjuela (La)	246,88	1,69%	0,00	0,00%	4,30	0,03%	0,00	0,00%	251,18
Obejo	1.384,17	9,50%	2.097,81	14,40%	2,51	0,02%	0,00	0,00%	3.484,49
Peñarroya-Pueblonuevo	92,20	0,63%	9,41	0,06%	9,04	0,06%	0,00	0,00%	110,65
Valsequillo	397,59	2,73%	6,74	0,05%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	404,33
Villaharta	29,13	0,20%	23,89	0,16%	2,42	0,02%	0,00	0,00%	55,45
Villanueva del Rey	1.802,09	12,37%	848,50	5,82%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.650,59
Villaviciosa de Córdoba	2.028,10	13,92%	602,52	4,14%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.630,62
TOTAL	10.228,39	70,22%	4.295,96	29,49%	40,29	0,28%	2,43	0,02%	14.567,08

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRANQUILLON	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE	OTROS CEREALES
Belmez	R	21,80		143,13			65,04		
	S	548,80	170,82		155,95	146,56	463,08		
Blázquez (Los)	R						4,45		
	S	706,91	244,83		31,27	642,40	1.420,64		
Espiel	R	0,08		0,32					
	S	127,34	132,62		116,90	44,93	380,02	2,70	
Fuente Obejuna	R	1,99		4,29		28,99			
	S	3.429,84	1.147,00		675,04	4.420,98	4.367,45		
Granjuela (La)	R	18,23	1,80	42,12		27,13			0,56
	S	634,62	55,06		208,80	298,10	824,27		
Obejo	S	8,80	12,00				32,00		
Peñarroya-Pueblonuevo	R			3,89					
	S	581,45	69,60		214,37	156,52	424,44		
Valsequillo	S	963,73	76,56		279,99	858,16	948,24		
Villaharta	S				35,70				
Villanueva del Rey	S	85,16	126,95		97,69	9,30	169,94		
Villaviciosa de Córdoba	S	34,59	22,89		119,85	24,00	68,97	10,00	
TOTAL		7.163,34	2.060,13	193,75	1.935,56	6.657,07	9.168,54	12,70	0,56

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	ALTRAMUCES	GUISANTES	HABAS
Belmez	R	157,31	121,94			0,40
	S		15,33	12,04		2,72
Blázquez (Los)	R	0,72	47,25			
	S		338,28	10,40	5,70	2,80
Espiel	S			47,78		
Fuente Obejuna	R	324,59	197,11			
	S		1.370,59		194,59	
Granjuela (La)	R	91,37	74,00			
	S	3,14	97,17	5,15	45,50	
Peñarroya-Pueblonuevo	R	17,15				
	S	7,20	5,26			
Valsequillo	S		99,66	66,00		
Villanueva del Rey	S			47,66		0,90
Villaviciosa de Córdoba	R		31,70			
	S			24,50		0,75
TOTAL		601,48	2.398,29	213,53	245,79	7,57

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	LINO TEXTIL
Belmez				115,00	
	R			0,77	459,52
	S	445,84	287,86	3.455,33	466,55
Blázquez (Los)				144,41	
	S	133,53	14,00	288,44	252,89
Espiel	S	152,76	244,55	4.138,12	0,00
Fuente Obejuna				4,70	
	S	645,66	20,62	5.288,16	370,04
Granjuela (La)	S	81,96	16,37	52,71	23,89
Obejo	S	29,75	30,00	4.386,57	
Peñarroya-Pueblonuevo				437,56	136,41
	S	240,07	88,31		
Valsequillo				90,00	
	S	136,25	42,57	1.033,51	40,52
Villaharta	S		8,00		
Villanueva del Rey	S	97,25	102,12	1.234,16	
Villaviciosa de Córdoba	S	124,87	65,40	1.297,95	100,00
TOTAL		2.087,94	919,80	21.967,39	1.849,82

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Belmez	R	1,00	58,01	2,51
Belmez	S	2.148,24	152,79	234,90
Blázquez (Los)	R		0,60	
Blázquez (Los)	S	1.618,88	377,88	647,81
Espiel	S	1.553,18	95,58	159,21
Fuente Obejuna	R		57,25	6,44
Fuente Obejuna	S	8.336,97	2.260,73	3.591,37
Granjuela (La)	R		25,37	
Granjuela (La)	S	1.180,60	255,66	364,74
Obejo	S	59,19		11,75
Peñarroya-Pueblonuevo	R		5,48	
Peñarroya-Pueblonuevo	S	984,73	133,28	163,93
Valsequillo	S	1.759,91	500,11	1.046,96
Villaharta	S	43,85		
Villanueva del Rey	S	991,60	55,89	223,20
Villaviciosa de Córdoba	R		3,80	
Villaviciosa de Córdoba	S	1.652,33	30,64	119,46
TOTAL		20.330,48	4.013,07	6.572,28

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

Nombre municipio	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Belmez	R	1,90		1,37
	S			0,63
Fuente Obejuna	S		1,34	0,70
Granjuela (La)	R	3,24		
	S			0,30
Villaviciosa de Córdoba	S			43,56
TOTAL		5,14	1,34	46,56

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los forrajes ocupan la superficie más importante. También vemos que en la zona se cultivan cereales, especialmente trigo duro, avena, trigo blando y cebada, además de girasol, garbanzos y lino textil. También es importante la superficie de barbecho, así como las tierras acogidas a algún tipo de retirada.

Además de los cultivos citados anteriormente, también se producen colza, proteaginosas y vezas entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□